

completa imparcialidad con respecto al grave asunto de que se ocupa el Consejo. Como soldado, conozco al General Leon: le conoce el ejército y la España, y le admira la Europa entera. Como General de graduacion inferior á la suya, no han sido muchas las ocasiones en que he tenido la suerte de trabar con él amistad: nunca participé de la gloria que lograron los que combatieron á sus órdenes: otros Generales han sido mis gefes; por lo tanto, ni el cariño del compañero, ni la religiosa afeccion del soldado á su General, me inspiran al escribir, penetrado de profundo dolor, esta defensa.

El Conde de Belascoain desde su encierro me ha elegido para que abogue por él en momentos de suma ansiedad y de pública espectacion: yo he aceptado esta honra con el firme propósito de desempeñar mi encargo segun el impulso de mi conciencia y la resultancia del proceso. En los años que llevo de vestir el uniforme militar, son muchas las veces que me he visto, ya en el puesto que ocupan V. EE., ya en el que se encuentra el Sr. Fiscal, ya tambien en el que ahora me veo hablando en favor de un ilustre soldado. El Consejo apreciará estas circunstancias como una prueba de que mis razones son el producto de la práctica comunmente seguida en todos los juicios militares y del mas imparcial convencimiento.

Como las actuaciones que constituyen esta cau-